




EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en Av. San Martín N° 828 de la ciudad de Clorinda, a cargo de la Dra. Gladis Zunilda Gaona, Secretaria a cargo del Dr. Héctor Osmar Fernández, cita y emplaza en el Expte. N° 543/2014, caratulado: "HERTELENDY MARTIN ROLANDO DE Y OTROS c/GONZALEZ JUANA y OTROS s/ORDINARIO (REIVINDICACION)" a herederos de los causantes: Mario Ramón Caballero D.N.I. 13.500.609 y Julián López D..N.I. 92.727.024, para que comparezcan a estar a derecho y tomen la intervención del caso (art. 53 inc.5) dentro del plazo de cinco días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de disponer la intervención del Defensor de Ausentes para que los represente en caso de no comparecer los citados.- Publíquense Edictos por dos días en el Boletín Oficial y un Diario de esta Provincia.-----

Clorinda, 09 de mayo de 2023.-

  
Dr. Héctor Osmar Fernández  
JDO. CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL  
CLORINDA